

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAICA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2018, siendo las 13h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N37-102 y Naciones Unidas, edificio Puerta del Sol, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía Gaica S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. Jiménez Yépez Alfredo Adonay**, propietario de quince mil (15.000) acciones; y,
- 2. Yépez Burbano Blanca Elibia**, propietaria de quince mil (15.000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente de la sesión a la Sra. Blanca Elibia Yépez Burbano y actúa como Secretario el Señor Alfredo Adonay Jiménez Yépez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de Treinta mil 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 30.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 3. Conocer y resolver el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

- 1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

El Gerente General presenta a la Junta el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 y recuerda a los accionistas que el balance final de operaciones de Gaica S.A. fue cerrado al 19 de febrero del 2018, en atención a lo resuelto en Junta general de accionistas de fecha 19 de febrero de 2018, esto es, la disolución, liquidación y cancelación de la

puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.


Jiménez Yépez Alfredo Adonay
Accionista/ Secretario


Yépez Burbano Blanca Elibia
Accionista/ Presidente

